

AL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO PLENO

**MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS POPULARES, SOCIALISTA Y DE
IZQUIERDA UNIDA SOBRE APOYO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SEVILLA AL EXPEDIENTE PARA LA DECLARACIÓN DE LOS DÓLMENES
DE ANTEQUERA COMO PATRIMONIO MUNDIAL**

La propuesta para la inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial del Sitio de los Dólmenes de Antequera destaca este bien cultural como una serie integrada por tres sepulcros megalíticos y dos monumentos naturales, tratándose de una de las primeras formas de arquitectura y paisaje monumental de la Prehistoria Europea, un gran centro ritual cuyo origen se remonta a comienzos del VI milenio ANE.

En la Prehistoria, el Sitio de Antequera, como nodo natural de itinerarios de largo recorrido entre mares y continentes, y de encuentro de pueblos y culturas diferentes, dio lugar al nacimiento de unos modelos arquitectónicos sobresalientes y a una cultura basada en la excepcional interacción con el paisaje, en la que las construcciones megalíticas: los dólmenes de Menga y Viera y en el tholos de Romeral, se presentan bajo la apariencia de paisaje natural -enterradas bajo túmulos de tierra-, subordinando su orientación a la atracción de los monumentos naturales: la Peña de Los Enamorados y El Torcal, que constituyen los hitos visuales indiscutibles del Sitio; dos formaciones sobresalientes en el reducto de un antiguo mar interior que hoy constituye la fértil vega de Antequera.

El conjunto dolménico antequerano, uno de los mejores y más reconocidos exponentes del Megalitismo europeo, está caracterizado por el uso de grandes bloques de piedra que forman cámaras y espacios con cobertura adintelada o falsa cúpula, utilizados con fines rituales y funerarios. Grandes construcciones megalíticas que aportan elementos excepcionales de valor universal tanto en sus tipologías y características arquitectónicas como en su relación con los relevantes elementos naturales a los que se subordinan.

Se trata de una cultura en la que los hitos naturales adquieren el valor de monumentos, mientras que las construcciones se presentan bajo apariencia de paisaje natural. Esta íntima relación cultura-naturaleza se manifiesta especialmente en la orientación precisa de los megalitos.

La vinculación física y conceptual con el entorno natural es un hecho común en el fenómeno megalítico, sin embargo en el Sitio de Antequera lo realmente original es que no se trata de dos hechos dissociados donde los valores naturales se sumarían a los culturales -como ocurre en bienes de Patrimonio Mixto, natural y cultural-; sino que su excepcionalidad se deriva del estrecho e íntimo diálogo establecido entre la arquitectura megalítica y la naturaleza; un hecho que le dota de una relevancia única de escala universal y que no tiene paralelo en la Lista de Patrimonio Mundial ni en otros bienes reconocidos del mismo tipo.

Los tres megalitos antequeranos presentan, por tanto, unas condiciones excepcionales de integridad. Poseen todos sus elementos constitutivos y conservan su carácter unitario por lo que tienen el tamaño adecuado para expresar su valor universal como ejemplos excepcionales de la arquitectura del Megalitismo.

No cabe duda que esta propuesta trasciende mucho más allá de las posibilidades de obtención de este reconocimiento para nuestra ciudad de Antequera, el mismo se convertiría en el primer Patrimonio Mundial y de la provincia de Málaga y el primero en su categoría de Andalucía ya que su importancia universaliza ese momento prehistórico único que se vivió en Antequera hace miles de años y que ha marcado la historia de la Península y

también del Continente Europeo reafirmando el objetivo planteado para que más que lo reconocido sea un bien arquitectónico, sea una idea completa que configuran el Conjunto Dolménico de Antequera y su unión con la Peña de los Enamorados y El Torcal, como referentes en su construcción.

Por tanto, hemos de transmitir un mensaje de unidad entre administraciones públicas para lograr este ansiado reconocimiento mediante un esfuerzo y trabajo común y propiciar campañas promocionales conjuntas a nivel social e institucional para que este fin pueda ser conseguido.

El pasado domingo 2 de marzo, el Consejero de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Andalucía entregó al Alcalde de Antequera, el expediente para que sea remitido al Ministerio de Cultura del Gobierno de España, a fin de que el Consejo del Patrimonio Histórico Español, que es el órgano encargado de ratificarla pueda hacerlo como única candidatura española para 2015 ante la Unesco.

Una vez que se produzca este acto, el documento definitivo tendrá que elaborarse antes del 1 de febrero del año 2015, y que se constituya como propuesta española a la Unesco para su valoración.

Por consiguiente, el Grupo Municipal del Partido Popular, el Grupo Municipal del PSOE y el Grupo Municipal de IULV-CA, de manera conjunta, proponen la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Manifestar el apoyo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla al expediente para la declaración de los Dólmenes de Antequera como Patrimonio Mundial.

SEGUNDO.- -Proponer a la Diputación Provincial de Málaga y a la Junta de Andalucía, a través de su Consejería de Educación, Cultura y Deporte, la creación de una Comisión integrada por las tres administraciones para el

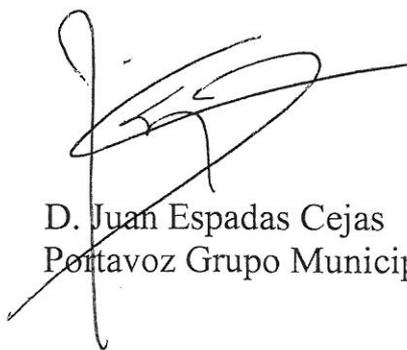
impulso y desarrollo de Campañas de Apoyo Social e Institucional para la Declaración de Los Dólmenes de Antequera como Patrimonio Mundial.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Diputación Provincial de Málaga, a la Consejería de Educación Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía y al director del Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera, Bartolomé Ruiz González.

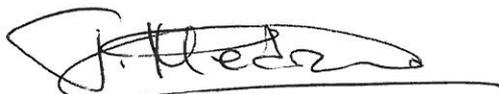
Sevilla, 29 de enero de 20145



D. Juan Fco. Bueno Navarro
Portavoz Grupo Municipal PP



D. Juan Espadas Cejas
Portavoz Grupo Municipal PSOE



D.ª Josefa Medrano Ortiz
Portavoz Grupo Municipal IULV-CA